

Guayaquil, Mayo 15 de 2006

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE GRUPO INDUSTRIAL JOUVIN**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de Grupo Industrial Jouvin, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2005, que resume así :

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias vigentes, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio de la Cia., además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la empresa son adecuados.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de la Junta General de Accionistas y comprobantes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dejo en estos términos el informe por el año 2.005, el mismo que me corresponde en calidad de Comisario de esta sociedad.

Atentamente,


Luis E. Salazar Z.
CI 09-08726136

